



MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS

VALLE DE PUNILLA - SIERRAS DE CORDOBA - ARGENTINA
Paseo Eva Perón s/n 5182 tel/fax (03548) 492025
muniloscocos2012@gmail.com

DECRETO N° 161/2026

VISTO:

La solicitud de colaboración manifestada a este municipio por parte de la Sra. Flavia Yésica GUEVARA, D.N.I. N° 34.001.579, vecina de nuestra localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Flavia Yésica GUEVARA, junto a su familia, requiere de un aporte monetario para ser destinado a solventar gastos de traslados de urgencia, para atención de un familiar afectado en siniestro vial, con lesiones graves;

Que este Departamento Ejecutivo Municipal, ante la necesidad de dar respuesta concreta a las carencias emergentes de la situación por la que atraviesan las familias en estado de vulnerabilidad social, debe dictar la normativa que así lo disponga a los fines de hacer efectiva la ayuda económica solicitada.

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

**LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- OTORGUESE un subsidio de Pesos Ciento cuarenta mil (\$ 140.000,00.) a favor de la Sra. Flavia Yésica GUEVARA, D.N.I. N° 34.001.579, en concepto de ayuda económica para solventar gastos de traslados de urgencia, para atención de un familiar afectado en siniestro vial, con lesiones graves.

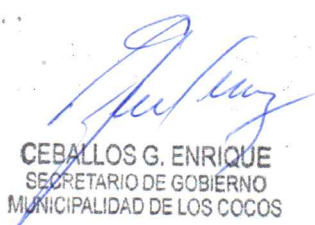
ARTÍCULO 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida "Subsidios a particulares" 1.3.02.01 del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 03 de agosto de 2026

DECRETO N° 161/2026


CEBALLOS G. ENRIQUE
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS




FURMSTON MARIA CELESTE
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LOS COCOS